

62534



JOUVICOR & ASOCIADOS CIA. LTDA.
AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

Guayaquil, 28 de noviembre de 2019

Señor
GASTON EDUARDO CORDOVA ROBALINO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **JOUVICOR & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

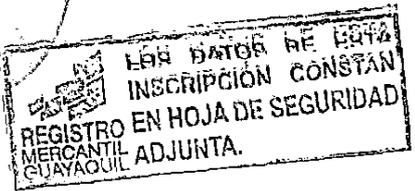
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Ab. Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado de la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el 28 de Mayo del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de Julio del 2010.

Atentamente,

Mercedes Orna B.
Secretaria de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA JOUVICOR & ASOCIADOS CIA. LTDA., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 28 de noviembre de 2019

GASTON EDUARDO CORDOVA ROBALINO
C. C. No. 0918079666





NUMERO DE REPERTORIO:57.140
FECHA DE REPERTORIO:28/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:14:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

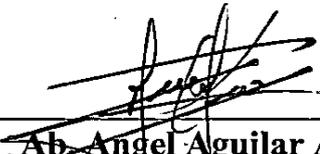
1.- Con fecha veintiocho de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **JOUVICOR \$ ASOCIADOS CIA. LTDA.**, a favor de **GASTON EDUARDO CORDOVA ROBALINO**, de fojas 58.580 a 58.583, Libro Sujetos Mercantiles número 7.832.

ORDEN: 57140



Guayaquil, 02 de diciembre de 2019

REVISADO POR:


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0118703

10 DIC 2019

10 DIC 2019

10.00

10